

**GOBIERNO DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

**EL SALTO, JALISCO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**OFICIO: DPE/137/2025**

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**

**Lic. Nallely Guadalupe Garibay Rosales**  
**Director de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar respuesta al oficio **DT/874/2025**, recibido el día 01 de septiembre del presente año, cual refiere lo siguiente:

**GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO**  
12.3.2024 - 2027  
Erika  
**04 SEP. 2025**  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

001616

**Artículo 8 fracción III :**

**a)** Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.

Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo han sido actualizados y enviados al correo electrónico institucional [transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:transparencia@elsalto.gob.mx)

**f)** Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.

**Artículo 8 fracción IV:**

**a)** El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra debidamente aprobado, así mismo dicho documento fue enviado al correo electrónico [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx)

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



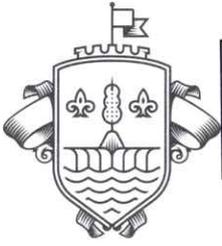
**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

<p>b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2027, se encuentra debidamente aprobado, así mismo dicho documento fue enviado al correo electrónico <a href="mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx">portal.transparencia@elsalto.gob.mx</a></p>
<p>h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p>	<p>Los indicadores dependen del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, dichos indicadores de las áreas administrativas que ya cumplieron con su llenado se encuentran en la carpeta compartida en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/my-drive">https://drive.google.com/drive/my-drive</a></p>
<p><b>Artículo 8 fracción VI</b></p>	
<p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades, ya se encuentran en la carpeta compartida en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbq6O6lxq-x-pu9zly">https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbq6O6lxq-x-pu9zly</a></p>
<p>n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades, ya se encuentran en la carpeta compartida en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbq6O6lxq-x-pu9zly">https://drive.google.com/drive/folders/14vAse5l8bh-o3pbbq6O6lxq-x-pu9zly</a></p>
<p><b>Artículo 8 fracción XI</b> - Los estudios financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>
<p><b>Artículo 15 fracción - XXIII</b> Los indicadores de evaluación del desempeño.</p>	<p>Con relación a los indicadores de evaluación del desempeño estos dependen de El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, este ya se encuentra debidamente aprobado, conforme al artículo 40 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, este plan contiene indicadores, programas operativos</p>

Ramón Corona No. T  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO  
DE EL SALTO**

*Transformación y Progreso*

anuales e indicadores de evaluación de desempeño de la administración 2025-2027.

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin otro particular que señalar, me despido, esperando sirva a usted la información proporcionada.

**ATENTAMENTE**

**"2025, AÑO DE TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO, PARA EL MUNICIPIO  
DE EL SALTO, JALISCO"**

  
**LIC. CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GRACIANO**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240